

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	33271
<b>Nombre</b>	Lógica y Teoría de la Argumentación
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6.0
<b>Curso académico</b>	2021 - 2022

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1004 - Grado de Filosofía	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	2	Segundo cuatrimestre
1012 - Grado de Filosofía	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	2	Segundo cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
1004 - Grado de Filosofía	16 - Lógica y teoría de la argumentación	Obligatoria
1012 - Grado de Filosofía	15 - Lógica y Teoría de la Argumentación	Obligatoria

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
VERDEJO APARICIO, VICTOR MARTIN	359 - Filosofía

**RESUMEN**

Se avanzará en el estudio de la lógica y se iniciará el estudio de las teorías relacionadas con el análisis y la evaluación de argumentos, tomando en consideración las tres perspectivas clásicas sobre la argumentación (lógica, dialéctica y retórica), y su relación con la filosofía y otros ámbitos del saber.



## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

Conocimiento de lógica elemental.

## COMPETENCIAS

### 1004 - Grado de Filosofía

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Adquirir la capacidad de plantear y resolver problemas, así como de tomar decisiones, en un tiempo limitado.
- Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.
- Tener capacidad de crítica y autocrítica.
- Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.
- Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética, evitando los sesgos androcéntricos.
- Adquirir un conocimiento básico de los problemas, textos y métodos propios que la filosofía ha desarrollado a lo largo de su historia, reconociendo los posibles sesgos androcéntricos.
- Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.
- Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.
- Apreciar la autonomía e independencia de juicio.
- Reconocer la falibilidad humana.



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje se consideran vinculados a la propuesta didáctica que se manifiesta en

- (1) los descriptores básicos de la asignatura
- (2) las competencias a desarrollar,
- (3) la propuesta didáctica de las actividades formativas, ligadas a la metodología docente, y
- (4) los sistemas de evaluación.

A tenor de ello se espera que los/las estudiantes

- (1) conozcan los conceptos, teorías y métodos de trabajo más importantes en el campo de la Lógica y Teoría de la argumentación, a un nivel de grado,
- (2) sepan aplicarlos a los diversos ámbitos de la vida, en general, y de la filosofía, en particular,
- (3) sepan ampliarlos mediante la investigación y el análisis de nuevos problemas,
- (4) sepan transmitirlos y difundirlos a todos los niveles, y
- (5) sean capaces de emprender estudios posteriores.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. LÓGICA, DIALÉCTICA Y RETÓRICA

Estudiar las relaciones entre las artes clásicas de la argumentación y su papel en la creación de un modelo de la argumentación.

### 2. ALGUNOS ASPECTOS METALÓGICOS

Aproximación a algunos tipos representativos de lógica y lenguajes formales (proposicional, primer orden, segundo orden, modal).



### 3. ANÁLISIS, RECONSTRUCCIÓN Y EVALUACIÓN DE ARGUMENTOS

Caracterización y estructura de un argumento. Identificación y reconstrucción de argumentos. El principio de caridad. Nociones básicas para la evaluación de argumentos: verdad, validez y justificación.

### 4. LÓGICA INFORMAL

Introducción a la lógica informal. Estudio de los diversos tipos de diálogo argumentativo.

### 5. FALACIAS Y PARADOJAS

Definición de falacia y paradoja. Clasificación y ejemplos.

## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Tutorías regladas	5,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	5,00	0
Elaboración de trabajos individuales	15,00	0
Estudio y trabajo autónomo	15,00	0
Lecturas de material complementario	5,00	0
Preparación de actividades de evaluación	20,00	0
Preparación de clases de teoría	10,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	15,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>150,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

- 1. Clases teóricas** (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los estudiantes). Metodología de enseñanza y aprendizaje: Exposición del profesor, con eventual participación de los estudiantes.
- 2. Clases prácticas** (de tipo participativo, y donde se trata de relacionar la teoría con la práctica: estudio de casos y simulaciones, resolución de problemas, cuestionarios, análisis de textos y documentos).



Metodología de enseñanza y aprendizaje: Participación de los estudiantes bajo la guía del profesor.

3. **Tutorías** (individuales o colectivas) Metodología de enseñanza y aprendizaje: Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).

4. **Actividades complementarias:** asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio. Metodología de enseñanza y aprendizaje: Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los estudiantes.

5. **Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.** Metodología de enseñanza y aprendizaje: Trabajo autónomo.

## EVALUACIÓN

En **primera convocatoria**, los estudiantes deberán escoger entre dos modalidades:

Evaluación continua

-- Prueba objetiva de preguntas y respuestas (prueba final escrita posiblemente virtual) que computará como mínimo un 70% de la calificación. Para aprobar la asignatura será necesario obtener una calificación igual o superior a 4 en esta prueba.

-- Ejercicios realizados por el alumnado (para comprobar algunas competencias a alcanzar por el/la estudiante) que computarán hasta un 30% de la calificación.

Evaluación única

-- Prueba objetiva de preguntas y respuestas (examen presencial escrito) que computará un 100% de la calificación.

En **segunda convocatoria**, solo habrá una modalidad:

-- Prueba objetiva de preguntas y respuestas (examen presencial escrito) que computará un 100% de la calificación.

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al reglamento ACGUV 108/2017.



## REFERENCIAS

### Básicas

- Badesa, C., Jané, I. y Jansana, R. (2007). Elementos de lógica formal. Barcelona: Ariel, 2a edición.
- Bordes, M. (2011). Las trampas de Circe: falacias lógicas y argumentación informal. Madrid: Cátedra.
- Copi, I., Cohen, C., McMahon, K. (2016) Introduction to logic. Routledge. Trad. cast. Copi, I., Cohen, C. Introducción a la lógica. Limusa Wiley, 2011.
- Goldstein, L. et al. (2008). Lógica. Conceptos clave en Filosofía. Valencia: PUV.
- Perelman, Ch. y Olbrechts-Tyteca, L. (1994). Tratado de la argumentación: la nueva retórica. Madrid: Gredos.
- Toulmin, S. (2007). Los usos de la argumentación. Barcelona: Península.
- Van Eemeren, F. H. y Grootendorst, R. (2002). Argumentación, comunicación y falacias. Una perspectiva pragma-dialéctica. Santiago (Chile): Ed. Universidad Católica de Chile.
- Van Eemeren, F. H. y Grootendorst, R. (2011). Una teoría sistemática de la argumentación. La perspectiva pragmadialéctica. Buenos Aires: Biblos.
- Van Eemeren, F. H., Grootendorst, R. y Snoeck Henkemans, F. (2006). Argumentación. Análisis, evaluación, presentación. Buenos Aires: Biblos.
- Vega, L. (2003). Si de argumentar se trata. Barcelona: Montesinos.
- Vega, L. (2017). Lógica para ciudadanos. Ensayos sobre lógica civil. Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- Vega, L. y Olmos, P. (Eds.) (2011). Compendio de lógica, argumentación y retórica. Madrid: Trotta.
- Walton, D. (2008). Informal logic. A pragmatic approach. CUP.

### Complementarias

- Aristóteles (1982, 1988). Tratados de lógica (Organon). Madrid: Gredos, 2 vols.
- Aristóteles (1990). Retórica. Madrid: Gredos.
- Clark, Michael (2002) Paradoxes from A to Z, Routledge. Trad. cast. El gran libro de las paradojas. De la A a la Z, Gredos, Madrid, 2009.



Doury, M. y Moirand, S. (Eds.) (2008). La argumentación hoy: encuentro entre perspectivas teóricas. Barcelona: Montesinos.

Frogel, S. (2005). The Rhetoric of Philosophy. Amsterdam: J. Benjamins.

Govier, T. (1999). The Philosophy of the Argument. Newport News, VA: Vale Press.

Johnstone Jr., H. W. (1978). Validity and Rhetoric in Philosophical Argument. University Park, PA: The Dialogue Press of Man & World.

Marraud, H. (2013). ¿Es lógic@?: Análisis y evaluación de argumentos. Madrid: Cátedra.

Toulmin, S. T. y Rieke, R. y Janik, A. (2018). Una introducción al razonamiento. Lima: Palestra.

Van Eemeren, F. H. (2012). Maniobras estratégicas en el discurso argumentativo. Madrid: Plaza y Valdés y CSIC.

Van Eemeren, F. H., Grootendorst, R. y Snoeck Henkemans, F. (2006). Argumentación. Análisis, evaluación, presentación. Buenos Aires: Biblos.

Vega, L. (2013). La fauna de las falacias. Madrid: Trotta.

Vega, L. y Bolado, G. (Eds.) (2011). La argumentación en el discurso público. Cantabria: Parlamento de Cantabria.

Walton, D. N. (1998). The New Dialectic: Conversational Contexts of Argument. Toronto: UTP.

Walton, D. N. (2006). Fundamentals of Critical Argumentation. Cambridge: CUP.

## **ADENDA COVID-19**

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**

### **1) Contenidos docentes**

Se mantienen los contenidos docentes recogidos en la guía docente.

### **2) Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia**

Se mantiene la dedicación de los estudiantes en las distintas actividades programadas teniendo en cuenta el carácter semipresencial de las clases en el segundo cuatrimestre del presente curso académico.



### **3) Metodología docente**

Cada grupo de la asignatura se dividirá en dos subgrupos que asistirán a clase en semanas alternas. Las clases teóricas se impartirán simultáneamente de forma presencial y a distancia. Las clases prácticas de un subgrupo se concentrarán en las semanas de asistencia presencial con la posibilidad de completar la presencialidad con el seguimiento en línea o a través de recursos disponibles en el aula virtual. Las tutorías se harán de forma no presencial y por medios telemáticos.

### **4) Evaluación**

Se potenciará la modalidad de evaluación continua de la guía docente a través de actividades y ejercicios concretos y una prueba final escrita que podrá llevarse a cabo de forma virtual.

### **5) Bibliografía**

Todos los recursos bibliográficos necesarios estarán disponibles para los estudiantes en línea.

Se garantiza al estudiantado que, de ser necesario, se adaptará la modalidad de impartición de la docencia (en línea, híbrida o presencial), así como la modalidad de la evaluación, a las exigencias sanitarias formuladas por las autoridades competentes, manteniendo los parámetros habituales de evaluación previstos en las guías y sin que esto suponga una carga adicional en el trabajo del alumnado.